



COMUNIDAD DE ALFARACES.
CIVIL Y CRISTIANA, JUNTA DE
REGIDORES Y ALFARACES, JUNTA DE
REGIDORES Y ALFARACES.
DE CALZADA.

Comunidad de Alfarares. Debe haber un alfarares de primera letra, y el segundo
de segunda letra, de Grammatica, el otro de cuenta actual, y lo mismo de
y Grammatica la persona que sigue el dicto.

Guarda de la. Para sueldo nombraron a D. Juan de Ugoa Pelaez
Comunidad de Alfarares. Que comunmente miran, y procuran lo que toca al Com.
Alfarac. D. Juan de Ugoa Pelaez de Cuevas de Guadalupe D. Mariano Garcia

Comunidad de Alfarares. Debe haber un alfarares de primera letra, y el segundo
de segunda letra, de Grammatica, el otro de cuenta actual, y lo mismo de
y Grammatica la persona que sigue el dicto.

Comunidad de Alfarares. Debe haber un alfarares de primera letra, y el segundo
de segunda letra, de Grammatica, el otro de cuenta actual, y lo mismo de
y Grammatica la persona que sigue el dicto.

Guarda de la. Nombraron para Guarda de la Comunidad de Alfarares
D. Juan de Ugoa Pelaez de Cuevas de Guadalupe D. Mariano Garcia

Alfarac. Para sueldo nombraron a D. Juan de Ugoa Pelaez
Comunidad de Alfarares. Que comunmente miran, y procuran lo que toca al Com.
Alfarac. D. Juan de Ugoa Pelaez de Cuevas de Guadalupe D. Mariano Garcia

En esta Comunidad de Alfarares en eleccion
del modo que quedan propuestos, y en eleccion
de haber el Sr. Alcalde ma. que preside, se procura que
el Alfarares de Grammatica han practicado
como de los Cargos, en su deber, y en su deber,
de las cosas, eleccion, y el Solicita, o no firmen las
personas que se van a darlos, segun los Cargos,
y nombramientos de que se pueden exigir, y en lo demas
con arreglo de lo dispuesto por la N. Carta de Privilegio